



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
PRESENTE. -**

**ACUERDO No.
LXVIII/PPACU/0323/2026 II P.O.
UNÁNIME**

Quienes suscribimos en nuestro carácter de diputadas y diputados a la Sexagésima Octava Legislatura del Estado de Chihuahua y en representación del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 169, 174, fracción I y 175 todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua; así como artículo 2, fracción IX, del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo; comparezco ante esta Honorable Soberanía, a fin de presentar PROPOSICIÓN DE PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE ENERGÍA, A LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA Y A PETRÓLEOS MEXICANOS, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, IMPLEMENTEN MECANISMOS EFECTIVOS PARA ESTABILIZAR LOS PRECIOS DEL DIÉSEL Y EVITAR INCREMENTOS DESPROPORCIONADOS, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La problemática de los combustibles en México es compleja y deriva de múltiples factores, y en los últimos años se ha vuelto aún más visible por su impacto directo en la economía, la movilidad y la vida cotidiana. No se trata solo del precio de la gasolina o el diésel, sino de una combinación de factores estructurales, logísticos, regulatorios y hasta delictivos que afectan todo el sistema energético.

Uno de los principales problemas es la dependencia de importaciones, aunque México es productor de petróleo, gran parte de los combustibles



que consume, especialmente la gasolina y el diésel, provienen del extranjero. Esto se debe a la limitada capacidad de refinación nacional y al deterioro histórico de varias refinerías. Como consecuencia, el país queda expuesto a la volatilidad de los precios internacionales y a variaciones en el tipo de cambio, lo que impacta directamente en el precio final a la ciudadanía como consumidora.

Otro aspecto crítico que se suma a este problema es el robo de combustibles (huachicoleo), que durante años ha representado pérdidas millonarias y ha afectado tanto la disponibilidad como la seguridad del suministro, que, aunque se han implementado medidas para combatirlo, esta práctica no ha desaparecido y sigue generando distorsiones en el mercado, riesgos para la población, además de temas de corrupción y violencia.

La calidad del combustible es otro tema relevante, se han reportado casos de combustible adulterado o que no cumple con las especificaciones técnicas, lo que puede dañar motores, reducir el rendimiento y aumentar las emisiones contaminantes. Esto apunta a fallas en la supervisión y en los controles de calidad a lo largo de la cadena de distribución.

Sin embargo, hoy queremos focalizar una problemática en el tema de combustibles que refleja un desafío mayor y de atención urgente dado que en este momento está generando una crisis en México, la variabilidad y la alza en los precios del diésel y la gasolina que en las últimas semanas los altos costos han alcanzado los niveles históricamente más altos en diversas regiones del país.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Ante esta situación, transportistas, agricultores e industrias han reportado que estos incrementos inesperados en los importes, les impactan directamente en la productividad, en los costos operativos del transporte de carga y la producción agrícola, poniendo en riesgo la rentabilidad de sus operaciones. Escenario que no solo afecta a los sectores económicos que dependen del diésel como insumo esencial, sino que también tiene repercusiones en el consumidor final, al encarecer bienes y servicios.

En ese sentido, Chihuahua es uno de los estados que se han visto sumamente perjudicados y afectados por los altos costos desproporcionados de combustibles, dado que por su ubicación fronteriza y su vocación logística y productiva, depende en gran medida del abasto y precio adecuado de combustibles, especialmente el diésel, para garantizar la continuidad de sus cadenas de suministro y la movilidad de mercancías, particularmente en sectores estratégicos como el transporte de carga, la agricultura, la industria maquiladora y el comercio y pequeñas y medianas empresas.

Los precios han superado los 30 pesos por litro en estados como Chihuahua y Sonora, los promedios nacionales rondan \$23.69 la gasolina regular, \$27.74 la gasolina premium¹ y \$28.70 el diésel, con un aumento significativo del 6.1% lo que genera una espiral inflacionaria al afectar el transporte en un del 70 u 80% de la carga nacional.

No cabe duda que nos encontramos frente a otra promesa no cumplida del gobierno federal, la falta de cumplimiento de estabilizar los precios de los combustibles, que, aunque el gobierno ha impulsado acuerdos con

¹ <https://nacionalgasolinero.com/>



gasolineros para mantener el costo alrededor de cierto nivel, en la práctica los precios han seguido subiendo, especialmente en el caso del diésel, lo que contradice el discurso oficial de contención.

A pesar del discurso reiterado que hace el gobierno de la 4T en la “soberanía energética”, los precios siguen influenciados por temas internacionales como conflictos políticos de algunos países y el costo del petróleo. De hecho, el reciente encarecimiento se ha vinculado a estos conflictos que impactan directamente el precio de los combustibles, lo que se traduce en que la estrategia energética no ha sido suficiente para aislar a México de la problemática.

Por otra parte, aunque se reconoce que el gobierno ha aplicado apoyos, como reducciones al IEPS (Impuesto Especial sobre Producción y Servicios) que es un impuesto aplicado a la producción, venta o importación de productos específicos como gasolinas, tabaco, alcohol y alimentos calóricos, para mitigar o contener el alza de los precios, no podemos dejar de señalar que estos mecanismos son insuficientes ya que no han impedido los aumentos constantes.

Por todo lo anterior, en Acción Nacional no podemos ni debemos pasar por alto que el gobierno federal no ha cumplido sus promesas de estabilidad, soberanía energética y control de precios, los aumentos recientes evidencian sus limitaciones y que su política no ha logrado traducirse en beneficios claros y sostenidos para la población.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, pongo a consideración de esta Honorable Asamblea Legislativa el siguiente proyecto de:



ACUERDO:

PRIMERO.- La Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Energía, a la Comisión Reguladora de Energía y a Petróleos Mexicanos, para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, implementen mecanismos efectivos para estabilizar los precios del diésel y evitar incrementos desproporcionados.


SEGUNDO.- La Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Economía a establecer mesas de trabajo con representantes del sector transporte, agrícola e industrial en Chihuahua, a fin de diseñar estrategias que atiendan de manera integral esta problemática.

ECONÓMICO. - Aprobado que sea, tórnese a la Secretaría de Asuntos Legislativos para que elabore la Minuta de Acuerdo correspondiente.

DADO en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, a los 31 días del mes de marzo de 2026.

ATENTAMENTE

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL



**DIP. JOSÉ ALFREDO CHÁVEZ
MADRID**



**DIP. JORGE CARLOS
SOTO PRIETO**



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua"



DIP. ARTURO ZUBIA
FERNÁNDEZ



DIP. CARLOS ALFREDO OLSON SAN
VICENTE



DIP. EDNA XÓCHITL CONTRERAS
HERRERA



DIP. JOCELINE VEGA VARGAS



DIP. ROBERTO MARCELINO
CARREÓN HUITRÓN



DIP. YESENIA GUADALUPE REYES
CALZADÍAS



DIP. CARLA YAMILETH RIVAS
MARTÍNEZ



DIP. NANCY JANETH FRIAS FRIAS



DIP. SAÚL MIRELES CORRAL



DIP. JAIME TORRES AMAYA



DIP. ISMAEL PÉREZ PAVÍA